

17074 ACUERDO de 31 de mayo de 1988, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se decide el cese de don Luis Vega Medianilla en el cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 96, 97 y 329.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con lo previsto en la disposición transitoria vigésima sexta, apartado uno, de dicha Ley Orgánica, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 31 de mayo de 1988, ha adoptado el acuerdo de cesar en el cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Valladolid a don Luis Vega Medianilla, nombrado por Orden de 31 de marzo de 1973.

Madrid, 31 de mayo de 1988.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

17075 ACUERDO de 31 de mayo de 1988, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se decide el cese de don Jesús Martínez Díez en el cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Segovia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 96, 97 y 329.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con lo previsto en la disposición transitoria vigésima sexta, apartado uno, de dicha Ley Orgánica, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 31 de mayo de 1988, ha adoptado el acuerdo de cesar

en el cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Segovia a don Jesús Martínez Díez, nombrado por Orden de 10 de diciembre de 1969.

Madrid, 31 de mayo de 1988.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE JUSTICIA

17076 ORDEN de 1 de julio de 1988 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios de Juzgados de Paz de población superior a 7.000 habitantes.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de Secretarías de Juzgados de Paz, de población superior a 7.000 habitantes, anunciada por Orden de 19 de mayo de 1988, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima cuarta, punto 3, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Decreto 1639/1970, de 12 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Justicia Municipal,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para que se le nombra
Don Leonardo Ramírez Martínez.	Juzgado de Paz de Campo de Criptana (Ciudad Real).	Juzgado de Paz de Pedro Muñoz (Ciudad Real).
Don José Sastre Castro.	Juzgado de Paz de Bayona (Pontevedra).	Juzgado de Paz de San Andrés de Rabanedo (León).
Don José Prado Colmenar.	Juzgado de Paz de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real).	Juzgado de Paz de Miguelturra (Ciudad Real).
Doña Isabel Valcarce Codes.	Juzgado de Paz de Munguía (Vizcaya).	Juzgado de Paz de Boadilla del Monte (Madrid).
Doña María del Carmen Segoviano Astaburuaga.	Juzgado de Paz de Lejona (Vizcaya).	Juzgado de Paz de Laguna de Duero (Valladolid).
Doña María del Pilar Fraile Alvarez.	Juzgado de Paz de Cabeza de Buey (Badajoz).	Juzgado de Paz de Villaviciosa de Odón (Madrid).
Don José Carlos Montañana Argente.	Juzgado de Paz de Alboraya (Valencia).	Juzgado de Paz de Alcacer (Valencia).
Doña Brigida Pérez Alejo.	Juzgado de Paz de Sonseca (Toledo).	Juzgado de Paz de Galapagar (Madrid).
Don Justo Rico Arranz.	Juzgado de Paz de Sonseca (Toledo).	Juzgado de Paz de Algete (Madrid).
Doña María Margarita Rodríguez Galles.	Juzgado de Paz de Castelldefels (Barcelona).	Juzgado de Paz de la Zubia (Granada).
Don Santiago Sanz González.	Juzgado de Paz de Montcada i Reixac (Barcelona).	Juzgado de Paz de Montgat (Barcelona).

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Paz de Abadiño (Vizcaya), Adeje (Santa Cruz de Tenerife), Aguilar de Campoo (Palencia), Argentona (Barcelona), Barañain (Navarra), Brión (La Coruña), Cabanas (La Coruña), Cassa de la Selva (Gerona), Castallá (Alicante), Culleredo (La Coruña), Fuente del Maestre (Badajoz), Fuenteovejuna (Córdoba), Fuentes de Andalucía (Sevilla), Huéror Tajar (Granada), Mazarrón (La Coruña), Mogán (Las Palmas), Montellano (Sevilla), Moraleja (Cáceres), Oliva de la Frontera (Badajoz), San José (Baleares), Sopelana (Vizcaya), Talayuela (Cáceres), Tzacorte (Santa Cruz de Tenerife), Tegueste (Santa Cruz de Tenerife), Tomares (Sevilla), Villa del Río (Córdoba), Villava (Navarra).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición como trámite previo al recurso contencioso-administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986 comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de julio de 1988.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Rios.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

17077 ORDEN 432/38620/1988, de 6 de julio, por la que se nombran Tenientes Jurídicos del Cuerpo Jurídico Militar de Defensa.

Finalizado con aprovechamiento el plan de estudios determinado en la base 13 de las Resoluciones 722/38110/1987, de 27 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 58); 722/38113/1988, de 27 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 59, y 722/38114/1987, de 27 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 60), de la Subsecretaría de Defensa, y en cumplimiento a los artículos 5.º y 6.º de la Ley 6/1988, de 5 de abril, se nombran Tenientes Jurídicos del Cuerpo Jurídico Militar de Defensa, con antigüedad de 13 de julio de 1988, a los Alféreces-Alumnos de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan por el siguiente orden de promoción, quedando disponible en las plazas que al frente de cada uno se expresa:

nan por el siguiente orden de promoción, quedando disponible en las plazas que al frente de cada uno se expresa:

1. Don Eduardo José Fontán Silva, La Coruña.
2. Don Francisco Medina Fernández, Madrid.
3. Don Manuel Zafra Riascos, Madrid.
4. Don José Quetglas Jansa, Madrid.
5. Don Gonzalo Francisco Ramírez Bazán, Madrid.
6. Don Isidoro Ramón Aldeguez Martínez, Madrid.
7. Don Alfredo Blanco Montero, Cádiz.
8. Don José María López de Celis, Madrid.
9. Don César Martínez Alvarez, Madrid.
10. Don Eduardo Lorente de Miguel, Madrid.
11. Don Florencio Vicente Segura Pinero, Madrid.
12. Don Laureano Tomás Zafra, Madrid.

Madrid, 6 de julio de 1988.—El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.